



FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

25/10/11

Otro gran logro de FEDUTEC para todas las instituciones del país que dictan carreras a distancia

En la comunicación del pasado 16/09/10 mencionábamos que el Sr. Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, en su nota al Presidente de FEDUTEC, Dr. Miguel Angel Astariz, le comunicaba que, respecto de la educación distancia, "... se analizará su problemática en la próxima reunión del Consejo Federal de Educación en la búsqueda de una solución adecuada".

En relación a este tema, el Prof. Enrique Martín, Director de Asistencia Técnica para la Enseñanza Pública de Gestión Privada del Ministerio de Educación de la Nación, acaba de informar a las autoridades de FEDUTEC que:

El Consejo Federal de Educación ha dispuesto por Resolución N° 159/11, que las ofertas educativas que obtengan dictamen de aprobación plena vuelven a registrarse por 4 años, según lo establecido por el artículo 27 del Acuerdo Marco de Estudios a Distancia (Resolución CFE N° 32/07).

Asimismo estableció que las ofertas presentadas en las convocatorias 2010 y 2011 que hayan obtenido dictámenes de aprobación plena, sus registros se amplían a cuatro (4) años.

Esta resolución del CFE pone fin a las enormes dificultades que soportaban los institutos, cuyas aprobaciones plenas contaban nada más que con dos años para tener que presentarse a nueva evaluación, con lo que la extensión de lo aprobado no alcanzaba a cubrir ni una cohorte de la carrera. Los cuatro años dispuestos por la Resolución CFE 159/11 permite la extensión de una cohorte más el imprescindible año de autoevaluación con el que podrán contar las instituciones a través de su cuerpo docente para efectuar el análisis de la experiencia y realizar sus propios ajustes antes de tener que cumplimentar los requisitos de una nueva evaluación de la Comisión del CFE.

De esta manera, el Sr. Ministro de Educación de la Nación cumplió, en forma inmediata y contundente, con el compromiso asumido ante las autoridades de FEDUTEC por medio de esta resolución acordada en la asamblea de ministros del Consejo Federal de Educación, con lo cual nuevamente podemos afirmar que, desde las más altas esferas de la educación del país, se está comprendiendo las problemáticas de nuestro sector, al cual se le está dando **el valor que merece en el contexto de la educación técnico profesional argentina.**

Este es otro importante logro por el que FEDUTEC se ha empeñado denodadamente y lo seguirá haciendo en todas las áreas que se requiera en defensa de los legítimos intereses de la Educación Superior de gestión privada **por medio del diálogo fluido y permanente que estamos manteniendo con las autoridades educacionales nacionales y jurisdiccionales.**

Y, como siempre, los seguiremos informando.

Dr. Miguel Angel Astariz – Presidente

Dr. Carlos Byrle - Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Alberto Raviglione - Secretario de Relaciones Empresariales

FEDUTEC - Datos de contacto

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4542-3553

Correo electrónico: comunicaciones@fedutec.org

Sitio web: www.fedutec.org

Carreras con Futuro: www.carrerasconfuturo.net

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

FEDUTEC - Asociaciones integrantes

AIEGRA - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

AINSTRA - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

AMET - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

CADIES - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

CAITED - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

FITECBA- Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

Red ACET - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

SEDUCA - Sindicato de Educadores Argentinos

FEDUTEC - Autoridades

Presidente

Dr. Miguel Angel Astariz

- Presidente de FITECBA
- Director General de Sanidad Educativa
- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Carlos Alberto Byrle

- Vicepresidente de CADIES
- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

Secretario de Relaciones Empresariales

Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione

- Presidente de AINSTRA
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Organización

Lic. Prof. Roberto Candiano

- Vicepresidente de Red ACET
- Rector de la Fundación Gutenberg

Apoderado Legal

Dr. Alvaro Pérez de Castro

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

FEDUTEC - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.

Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consgnado "REMOVED" en el asunto.